



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: GRUPO CONSULTOR ANDINO S.A., cesionario
BANCO AV VILLAS S.A.

DEMANDADOS: CÉSAR AUGUSTO VARELA ACOSTA

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. (Traslado liquidación
crédito)

FECHA FIJACIÓN: 08 DE JULIO DE 2020.

EMPIEZA A CORRER: 09 DE JULIO DE 2020.

TERMINA: 13 DE JULIO DE 2020

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS.

**ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
SECRETARIA**

Firmado Por:

**ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f17d9ee51b219047363869a4d9f25c007e9b3a4c7f3f1236bb85bdee144921ae

Documento generado en 07/07/2020 10:45:32 AM